Resguardo Indígena Zenú de el Volao, 04 de septiembre de 2024

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICBF.

Asunto: Autorización para la adición del contrato 05006442024 suscrito entre el Resguardo Indígena Zenú de El Volao y el ICBF

Respetados señores,

Por medio del presente, el Órgano Directivo del Resguardo Indígena Zenú de El Volao, en ejercicio de sus funciones y conforme a las decisiones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 05 de septiembre del año en curso, tiene a bien autorizar la adición del contrato **05006442024**, suscrito entre el Resguardo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el cual el Resguardo actúa como operador.

La mencionada adición extiende la vigencia del contrato en los tiempos establecidos por ICBF, garantizando la continuidad de las actividades acordadas en el marco del mismo. De esta manera, el Resguardo continuará con la ejecución de los programas y servicios orientados al bienestar de la comunidad, en particular aquellos dirigidos a la niñez y adolescencia, manteniendo el enfoque cultural y territorial que caracteriza nuestra gestión. El Órgano Directivo expresa su compromiso con el adecuado manejo de los recursos asignados y la efectiva ejecución de los servicios en beneficio de nuestra comunidad, conforme a los lineamientos establecidos por el ICBF.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional que sea necesaria para formalizar esta autorización.

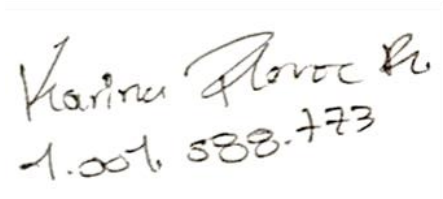
Cordialmente,



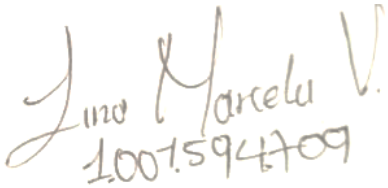
GERMAN FLOREZ LAZARO
CC. 70.528.525
Cacique del Resguardo Indigena el Volao



LUIS GABRIEL MENDOZA NERIO
CC: 98.650.966
Cacique suplente



KARINA JANETH FLOREZ ROMERO
CC: 1.001.588.773
Tesorera



LINA MARCELA VERTEL FLOREZ
CC: 1.001.594.709
Secretaria